

### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Multimedia y Artes Digitales por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

*Universidad:* Universidad Católica de Valencia San Vicente Martir

*Centro:* Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Tipo de enseñanza:* Presencial *Créditos:* 240

*Curso de implantación:* 2011 *Nº plazas:* 60

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactorio

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Insuficiente

*Modificaciones introducidas (Criterio 3)* No procede

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)* Satisfactorio

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)* Satisfactorio

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

*Aspectos de mejora*

No existen aspectos de mejora a sugerir.

*Buenas Prácticas*

- Opción "solicita más información", que permite hacer llegar, de forma fácil, preguntas concretas a la universidad, estableciendo así una comunicación más directa con el futuro alumno.

## Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Insuficiente

### Aspectos de mejora

No se ofrecen las guías docentes de las asignaturas de 4º curso, entre las que se encuentran las Prácticas, el Trabajo de fin de Grado y las asignaturas optativas. Las guías docentes del resto de asignaturas presentan numerosos errores y carencias. Así, en las asignaturas Tratamiento digital de imágenes, Doctrina social de la iglesia, Fotografía digital, Narrativa audiovisual, Desarrollo de proyectos Web/interactivos II e Inglés empresarial y tecnológico, en la página 3 no aparece el nombre de la asignatura. En teoría de la comunicación no aparece la relación entre resultados del aprendizaje y competencias. En Documentación no está debidamente cumplimentada la organización temporal del aprendizaje de los alumnos de segunda y sucesivas matrículas. En Fotografía digital hay errores en la relación de resultados del aprendizaje evaluados. En Historia del arte y del diseño contemporáneo, en la portada indica Fundamentos de arte y creación digital, y en los resultados del aprendizaje se denotan de R-1 a R-4, mientras que en los desarrollos posteriores aparecen R-1, R-2, R-3 y R-6. En Psicología de la percepción el resultado de aprendizaje R-5 no aparece en el sistema de evaluación. En Tipografía y maquetación de publicaciones y en Concepto y creación de envases aparece como nombre de la asignatura en la página 3, Identidad corporativa. La misma situación se presenta en las asignaturas Edición de audio y Grabación y edición digital de vídeo, con la denominación Edición y postproducción/grabación y edición digital. En Desarrollo de proyectos Web/interactivos II no se ofrece la relación de los resultados del aprendizaje evaluados en el sistema de evaluación. En Modelado y representación en tres dimensiones, los resultados del aprendizaje R-6 y R-7 no aparecen en las actividades. El formato corporativo de las guías docentes se considera muy completo.

### Buenas Prácticas

### Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

*Referente* Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

No procede

*Aspectos de mejora* No existen aspectos de mejora a sugerir.

### Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente* Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

*Aspectos de mejora* No existen aspectos de mejora a sugerir.

**Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

*Aspectos de mejora*

El título desarrollará en su totalidad el SGIC a medida que vayan implantándose en su totalidad los restantes cursos.

*Buenas Prácticas*

Se incorpora informe de acción tutorial y su valoración en el sistema de garantía interno de calidad.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de  
rendimiento**

86,51%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

86%

**Tasa de abandono**

13,33%

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

13%

**Tasa de eficiencia  
de los graduados**

-

*Referente:*

*Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de graduación**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda**

136,67%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

136

**Tasa de  
matriculación**

120,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

120

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de PDI con el  
título de doctor**

31,58%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

31.6% es bajo para un grado.

**Tasa de PDI a  
tiempo completo**

47,37%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

Sería recomendable aumentar el número de profesores a tiempo completo para este grado: 47%